

MENDOZA, 15 JUN 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 11486/2023, en el que el Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. APPIOLAZA es Ingeniero en Petróleos egresado de la Universidad Nacional del Comahue.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción del Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA (DNI: 18.269.282) como Alumno Vocacional en las asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad que a continuación se mencionan, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- "Economía y Evaluación de Proyectos"
- "Operaciones en Yacimientos de Crudos Pesados y Extra Pesados"

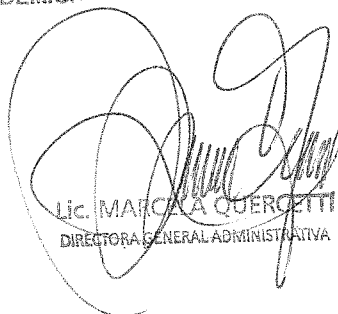
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 381/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARIANA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA